

Gobierno de Colombia acaba de autorizar la reapertura «gradual de los pasos» fronterizos con Venezuela

Durante la noche de este 1 de junio se conoció que el Ministerio del Interior de Colombia emitió la Resolución 0746, del 1 de junio de 2021, mediante la cual avala reabrir el tránsito binacional a partir de mañana miércoles.

Las súplicas de los empresarios y comerciantes del área metropolitana de Cúcuta de reabrir la frontera con Venezuela finalmente fueron escuchadas por el Gobierno colombiano.

Es importante mencionar que Nicolás Maduro había señalado que la reapertura de la frontera no podía realizarse de forma unilateral, por lo que se espera el pronunciamiento de las autoridades venezolanas en las próximas horas.

Con información de La Opinión de Cúcuta